

**EDITORIAL**

Vol. 37. No. 2 Abril-Junio 2014
pp 69-70

Acad. Dr. Raúl Carrillo-Esper*

* Academia Nacional de Medicina. Academia Mexicana de Cirugía. Editor de la Revista Mexicana de Anestesiología.

Solicitud de sobretiros:

Acad. Dr. Raúl Carrillo-Esper
Nueva York 32, despacho 803,
Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez,
03810, México, D.F.
Tel/fax: 5669-1457 y 5669-1659
E-mail: revistacma95@yahoo.com.mx

Este artículo puede ser consultado en versión completa en
<http://www.medigraphic.com/rma>

El Colegio Mexicano de Anestesiología (CMA) y la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor (AMETD) han trabajado estrechamente en proyectos afines y comunes que han tenido como objetivo el desarrollo de propuestas encaminadas a un mejor entendimiento y manejo del dolor en sus distintas facetas. Distinguidos ex presidentes de nuestro Colegio, entre los que destacan los Doctores Ramón de Lille-Fuentes, Ricardo Plancarte Sánchez y Uriah Guevara López, han dirigido los destinos de la AMETD y sus contribuciones al frente de ambas instituciones han sido trascendentales, destacando no sólo las científicas, académicas y asistenciales, sino también aquellas que se han consolidado en políticas públicas.

Este número de la Revista Mexicana de Anestesiología incluye un trabajo que se posicionará como documento toral en la práctica de la algología y que de seguro servirá de base y consulta para la toma de decisiones. El documento referido fue resultado de la «Primera Cumbre Nacional de Delegados de la AMETD» que se constituyó como «Grupo Cocoyoc». El «Grupo Cocoyoc» fue iniciativa del Dr. Alfredo Covarrubias-Gómez, presidente en funciones de la AMETD, emanado de su entusiasmo y compromiso con la algología. Está constituido por destacados algólogos mexicanos, representantes de diferentes regiones de nuestro país como delegados, quienes participaron activamente en el desarrollo de su contenido.

En este documento se analizan diferentes escenarios de actualidad de la algología que se plasman en un documento denominado «Declaración de Cocoyoc», proponiendo que el dolor es un problema de Salud Pública en México, lo que es una realidad, tomando en cuenta el creciente número de enfermos que lo padece, las limitantes en su evaluación y atención especializada y el abasto de medicamentos, en especial los opioides. Se enfatiza en la imperiosa necesidad de implementar un programa de educación médica continua en algología para médicos generales, actualizar el currículo de pregrado y postgrado en la que se debe incluir a la algología con carácter de obligatoriedad y fomentar el estudio de esta especialidad debido al gran déficit de algólogos, implementando así una política de impacto nacional. La investigación en dolor genera certidumbre y conocimiento; el «Grupo Cocoyoc» recomienda fomentar esta actividad y dotarla de los recursos necesarios.

El grupo de trabajo analiza a profundidad el problema de salud que representa el dolor crónico, en especial lo referente a su prevalencia y a su inadecuada evaluación y tratamiento, lo que genera mayor discapacidad y costos de atención. Las políticas públicas emanadas de los organismos legislativos y administrativos correspondientes son fundamentales para la implementación y reglamentación a nivel institucional y a nivel público y privado de las recomendaciones emanadas del «Grupo Cocoyoc». En este sentido, las pro-

puestas son claras en relación con el desarrollo de procesos encaminados a la educación para la prescripción, costo, distribución igualitaria y trámites de gestión administrativa, en especial en lo referente a los opioides. Para esto se emiten una serie de recomendaciones para generar el cambio, de las que destacan la equidad en salud, el alivio del dolor como un derecho universal de todo ser humano y el cumplimiento de acuerdos, entre otros.

Este número es trascendental ya que da a conocer las bases para el establecimiento de recomendaciones nacionales generales en materia de dolor para la República Mexicana, que de seguro servirán de plataforma y consulta para el cambio urgentemente requerido y que impactarán en nuevos y mejores programas educacionales y políticas de salud.

Por último, y a nombre de todos los integrantes de nuestro Colegio, extendemos nuestro más sentido y sincero reconocimiento a la AMETD por su interés y trabajo continuo en bien de la salud de los mexicanos; al Dr. Covarrubias-Gómez por su entusiasmo y liderazgo y a todos los integrantes del «Grupo Cocoyoc» por la donación desinteresada de su conocimiento y tiempo dedicado para la «Primera Cumbre Nacional de Delegados de la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor» de la que emanó la «Declaración de Cocoyoc».